



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
OFICINA ADMINISTRADORA DE
BIENES INCAUTADOS
OABI

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de Enero de 2016

Oficio No. OABI-DE-108-2016

**ABOGADO
DAMIAN GILBERTO PINEDA REYES
COMISIONADO IAIP
SU DESPACHO**

IAIP
RECEPCION

2016 ENE 20 PM 3:32
Nilsa García
2231362

Estimado Abogado Pineda Reyes:

Pláceme desearle bendiciones y éxitos en sus arduas funciones y vida personal en este Nuevo Año 2016.

Me dirijo a usted en aras de continuar con la implementación y ejecución nuestra política de **Transparencia y Rendición de Cuentas de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)**, siendo que a partir del 2014, este servidor ostenta la Dirección Ejecutiva de esta dependencia gubernamental, ha sido uno de los principales logros el inicio y puesta en marcha de nuestro Portal de Transparencia con el objeto de cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley y que en administraciones anteriores no fue prioridad tal como podemos notar que desde el 2006 al 2014 que por no existir Portal de Transparencia esta oficina nunca fue objeto de evaluación y seguimiento de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Por este medio, tengo a bien notificar para los fines administrativos correspondientes que la Licenciada en **Periodismo Claudia Janeth Solórzano Romero** se designa como Titular del cargo de Oficial de Información Pública, OIP misma persona que anteriormente fungía como OIP Suplente.

Lo anterior con el interés ende dar seguimiento a los avances de esta oficina en los temas que nos competen en atención a que la Licenciada es la encargada de la Unidad de Relaciones Públicas, la que gestiona el conjunto de acciones de comunicación estratégicas coordinadas y sostenidas a lo largo del tiempo, tiene como principal objetivo fortalecer los vínculos con los distintos públicos (ciudadanos, escuchándolos e informándolos para lograr consensos, conocimientos y apoyo de los mismos en acciones presentes y futuras, por lo que es congruente con el compromiso de la OABI este nombramiento ya que tanto como OIP y Jefe de Relaciones Públicas tiene la obligación de brindar información pública agregado a la ventaja que daría seguimiento a las acciones emprendidas en la materia por haber formado parte del proceso inicial por la OABI con el apoyo del IAIP, que ha permitido mejoras sustanciales y la identificación de nuevos retos.

Por otro lado, el pasante de la carrera de Ingeniería en Sistemas, Flavio Betanco se ha desempeñado como asistente de la Unidad de Informática y Comunicación es decir lo que



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
OFICINA ADMINISTRADORA DE
BIENES INCAUTADOS
OABI

implica que tiene amplios conocimientos técnicos para lograr la sistematización de la información tal como lo establece el Artículo 5 de la Ley de Transparencia, ostentando también como otra ventaja; este joven ha trabajado de la mano con el Ingeniero José Manuel Aguilar en el diseño y soporte del sitio www.oabi.gob.hn y su interrelación con el Portal de Transparencia.

Finalmente, tengo a bien manifestar que en aplicación de la Mejora Continua que se ejecuta en la OABI, el Ingeniero José Manuel Aguilar actualmente ostenta el cargo de Jefe Regional de la OABI en la zona Norte y es el Jefe de la Unidad de Comunicación e Informática, razón por la cual y aplicando conocimientos y sugerencias que los Honorables Comisionados a través de las capacitaciones que todo el personal ha recibido, consideramos que cargar a este servidor público con tres cargos administrativos sería contraproducente y pondría en precario el acceso a la información pública y cualquier otra de las funciones que tiene asignada por lo que este servidor responsablemente con el objeto de dar seguimiento al proceso de fortalecimiento, optó por nombrar como OIP's a dos personas que desde el inicio han estado relacionados al tema con buen suceso.

Esperando con lo anterior, que los Honorables Comisionados tengan conocimiento de las razones, motivos y circunstancias por las cuales se están realizando rotaciones a nivel interno de la OABI con el objeto de fortalecerla en todas las esferas de las competencias institucionales de esta dependencia administrativa.

Reiteremos nuestro compromiso de seguir aportando a todo proceso al Acceso de Información y continuidad de las acciones realizadas a la fecha.

Agradeciendo de antemano la paciencia y esperando que se hayan disipado las dudas planteadas.

Me despido con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Abogado Francisco Zavala Brizuela
Director Ejecutivo de la
Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)